

CAPITALIZACIÓN DE NEGOCIOS

National Dislocated Workers Grant

El Gobierno de Puerto Rico y el Departamento de Desarrollo Económico y Comercio, a través de su Programa de Desarrollo Laboral anuncian la aprobación de 2.5 MM bajo el National Dislocated Workers Grant, (NDWG) para Capitalización de Negocios afectados por los huracanes Irma y María. Los pequeños negocios tendrán la oportunidad de recibir hasta \$5,000 como aportación para la recuperación y contribuir a la aceleración de la economía, apoyándolos en la creación y retención de empleos.

¿Qué negocios son elegibles?

- Negocios que estaban operando antes de los huracanes Irma y María, que fueron afectados por estos y que puedan evidenciar los daños que impactaron la operación.
- Completar el Adiestramiento Empresarial o de Microempresa a ser ofrecido por el DDEC a través de una entidad colaboradora.
- Negocio Bonafide

El uso de fondos está destinado para las siguientes actividades:

1. Compra de equipo y maquinaria
 2. Gastos Operacionales. (No está permitido el uso de fondos para pagar salarios de empleados, ni para préstamos).
 3. Plan de Recuperación y Continuidad de Negocio
- * Somos un patrono-programa con igualdad de oportunidades. Tenemos servicios de apoyo para personas con impedimentos que así lo soliciten.
 - * La otorgación de los fondos está regulada por el Gobierno Federal. El incumplimiento de las normas establecidas conlleva una penalidad.
 - * Doble compensación no está permitida en uso de fondos federales. (FEMA, SBA, CDBG)

Comerciante:

Estos son los documentos necesarios para que completes tu solicitud:

- ID con foto
- Copia de evidencia de seguros, ayudas, etc.
- Copia de Certificado de Registro de Comerciante del Departamento de Hacienda
- Certificación de Radicación de Planillas del Impuesto sobre Ventas y Uso (IVU).
- Certificación de no Deuda del Departamento de Hacienda
- Copia de Patente Municipal
- Licencia y/o Certificaciones
- Tres (3) cotizaciones de compra de equipos, materiales y otros
- Facturas de gastos operacionales
- Plan de Recuperación y Continuidad del Negocio (Se va a hacer como parte del adiestramiento)
- Adiestramiento de Desarrollo Empresarial o Microempresas

* Las subvenciones están limitadas a disponibilidad de fondos.

Para información adicional, favor de comunicarse con la Unidad Estatal de Trabajadores Desplazados y Patronos, (UETDP), al teléfono (787) 754-5504 extensión 5286 • Email: capitalizacion-ndwg@ddec.pr.gov

